



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO DE NATURALEZA ESCRITURAL; DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS COMPATIBLES Y GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO DE LAS PARTES:

RADICACION:	47-001-2331-002-2015-00232-00
DEMANDANTE:	E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND
DEMANDADO:	CARLOS ALFONSO GOMEZ RODRIGUEZ
ACCIÓN:	REPETICION
ASUNTO:	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
MAGISTRADO PONENTE	ELSA M. REYES CASTELLANOS
FECHA PROVIDENCIA:	VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE 2022

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO PARA NOTIFICAR A LA PARTES Y DEMÁS INTERESADOS DEL CONTENIDO DEL FALLO ANTERIOR, EN LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN Y DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, HOY TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA EL DÍA DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 5:00 P.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario